



DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 366

REF.:Trato Directo Compra repuestos para minibús Mercedes Benz.

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 20/06/2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 768, de fecha 21/12/2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017.-
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016, que nombra al Sr. Jaime Fernández Alarcón.
- Formulario de Requerimiento N° 42 de fecha 16/06/2017, Dirección de Obras Municipales.
- Cotización N°702838976, de fecha 16/06/2017.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Artículo 10°, punto 7) letra g, de su Reglamento, que autoriza acogerse a trato directo.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, trato directo con el Proveedor, Kaufmann S. A. Vehículos Motorizados., Rut. N° 92.475.000-6, por la compra de:

- 3 Tin elem. Filtro aceite.
- 3 Filtro combustible snp.cl.
- 3 Tin elem. f/aire-mahle.
- 4 Correa 6pk2270

Esta compra se efectuará para un modelo previamente adquirido, y se utilizará en el mantenimiento de minibús Mercedes Printer, modelo combi 413 CDI turbo, año 2010.

2. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

3. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.04.011.000			REP. Y ACCESORIOS PARA	\$ 143.890.-

Del Presupuesto Municipal año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Angelica Filosa Uribe
ANGELICA FILOSA URIBE
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Jaime Fernández Alarcón
JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
 ALCALDE